

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento con los estatutos de la compañía JENFEL S.A. en mi calidad de comisario, tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados financieros del 2007 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1.- Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y ley de compañías y demás disposiciones legales y de régimen tributario interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los administradores de la compañía es correcta y adecuada.

1.2.- La colaboración prestada por los administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.3.- con relación con los libros societarios, Actas de la Junta General y Directorio, Libro talonario, Libro de participación y de socios, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con la ley de compañías. Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, los comprobantes de ingreso y egreso se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo. Los libros de contabilidad facilitan la labor del comisario ya que de las muestras seleccionadas y mediante los procedimientos aplicados como: conciliaciones, observaciones físicas, etc. da como resultado la contabilidad de sus registros, estableciéndose que el control interno de la compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía estos tienen un trato apropiado que permite mantenerse en buen estado y conservación los activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar buen servicio a la empresa.

1.4.- En cuanto al artículo 321 de la ley de compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del comisario, tanto en el aspecto administrativo como financiero, observando además el cumplimiento de todos los numerales tipificados en este artículo.

1.5.- Del estudio y análisis de los registros contables se determina un adecuado control interno de la compañía en los siguientes rubros:

ACTIVOS DISPONIBLES.

Esta cuenta se controla mediante arqueo sorpresivos así como las conciliaciones por medio de la conciliación bancaria que se realiza mensualmente.

ACTIVOS EXIGIBLES.

Se efectúa conciliación de los deudores con las cuentas generales de los activos exigibles.

RECIBIDO
1 ABO 2008
Pablo Verc. Com. de C.
Superintendencia de Compañías

INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS.

Las cuentas que conforman este rubro se controlan mediante en forma periódica inventarios físicos de los bienes.

PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO.

Esta cuenta se la controla conciliando los registros auxiliares con las cuentas generales de pasivo.

CAPITAL Y RESULTADOS.

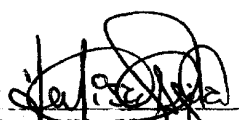
Se controla mediante el adecuado registro contable de las operaciones que se efectúan en este rubro.

Los estados financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros mayores, los libros auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre si.

El Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía JENFEL S.A. al 31 de Diciembre del 2007

De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases en relación al año anterior.

Atentamente,


Yulisa Ajala Yaguana.
COMISARIO

Suplenencia de
- 1 ABO 2008
Boleta Voto Comisario
Registro de Sociedades - M. J. R. S.